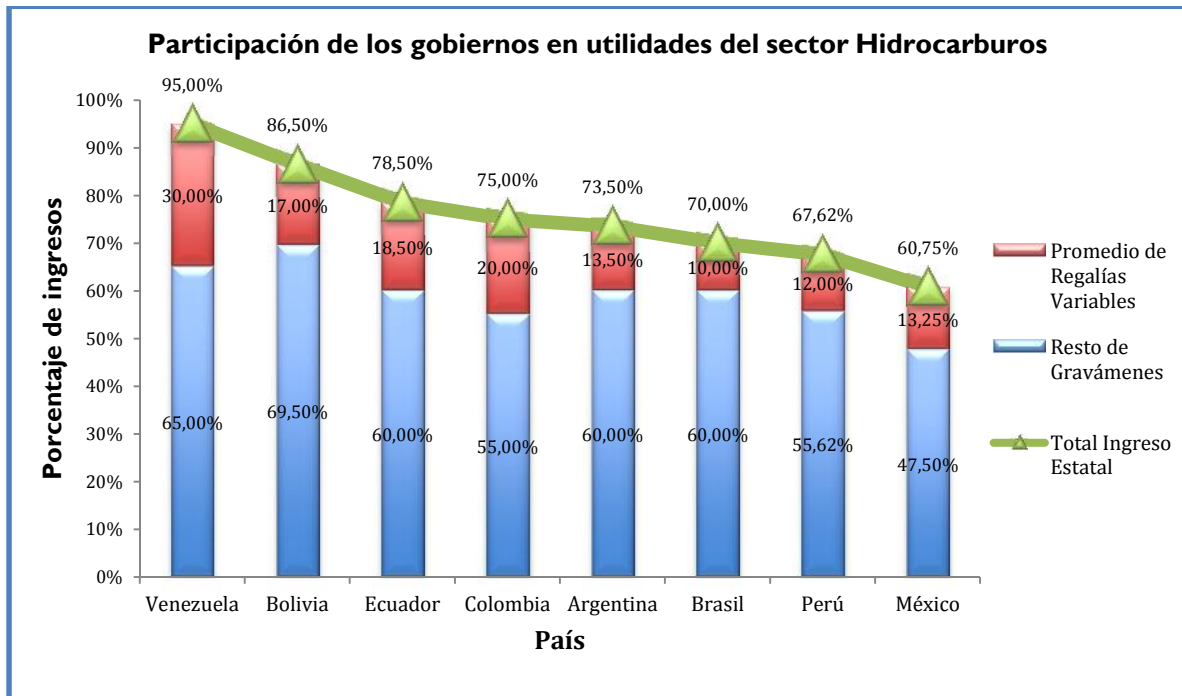


Carga tributaria del sector petrolero colombiano



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Contraloría General de la República (Colombia), Procuraduría General del Estado (Ecuador), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Argentina)

Durante las últimas dos semanas los precios del barril de petróleo WTI han presentado una tendencia al alza, sin embargo analistas y expertos no prevén un crecimiento estable de estos dentro de los próximos meses. Por tal motivo, las ganancias de las empresas petroleras aún no se recuperan del todo, y los inversionistas buscan nuevos horizontes y ambientes más propicios para sus recursos.

Uno de los componentes importantes que atrae todo tipo de inversiones es la rentabilidad de contratos y proyectos petroleros, así como la seguridad jurídica de los mismos. Un indicador de estas dos características es el Government Take (GT), que evidencia, mediante impuestos y regalías, el ingreso devengado por el Estado de las operaciones petroleras en suelo nacional. Este es diferente del State Take (ST), que incluye impuestos, regalías y todo beneficio estatal derivado de la actividad.

Como se observa en la gráfica, en el caso del mercado de hidrocarburos latinoamericano, Colombia tiene en la actualidad el cuarto GT más alto, después de Venezuela, Bolivia y Ecuador, países cuya empresa principal es de constitución estatal casi en su totalidad y no están abiertas a las bolsas de valores.

Retirando los países con petroleras estatales (incluyendo a Perú), Colombia tiene en la actualidad el GT más alto entre las grandes petroleras nacionales con una participación privada importante, con un valor del 75%.

En contraposición, México tiene el menor GT de Latinoamérica que, junto con su sistema tributario, es en este momento el destino más atractivo para las inversiones extranjeras debido a las medidas que recientemente el gobierno ha tomado para revitalizar el sector.



Fuente: Cepal; Barrios y Cárdenas, *¿Es atractiva la contratación petrolera para la inversión privada en Colombia?*, Centro de Estudios para el Desarrollo (CID), 2005 y construcción para datos actuales.

En el caso colombiano, aunque se ha visto un crecimiento sin precedentes del sector hidrocarburos que ha generado beneficios para la economía y un crecimiento notable del presupuesto nacional, el GT supone una espada de doble filo. El panorama actual de precios bajos, pocas reservas y alto GT (creciente en el tiempo), se posicionan como una desventaja para evitar la salida de los capitales.

Como se observa en la gráfica, los periodos importantes de la contratación tienen para cada uno GT diferentes, pero crecientes mientras la industria nacional tomaba un lugar importante como centro de inversión extranjera.

Entre 1970 y 1989, un esquema 50-50 (con ST de 60%) atrajo muchos inversionistas para iniciar una explotación estructurada del recurso, dado que el país no era un productor importante ni experimentado.

Después de ser descubierto el yacimiento de Cusiana, se cambió a un sistema escalonado que le sacara más provecho a las concesiones, con un menor énfasis en la inversión externa (ST de 80,7%), aprovechando una coyuntura de alta demanda internacional y altos precios. Para incluir variaciones en costos y precios, se pasó a un contrato que era aún menos conveniente para las compañías (ST de 82,5%). Ante una salida importante de capitales dadas estas condiciones, se

generó una nueva reforma de contratos (ST de 66,5%), coincidiendo esto con una situación de precios favorable.

Posteriormente, con la fundación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en el 2003 y la reestructuración de Ecopetrol para dedicarse exclusivamente a la explotación, se adoptó un contrato de rondas abiertas y derechos, reemplazando el contrato de asociación (ST de 67,3%).

En 2009, con la crisis de precios, se incentivó la inversión en exploración, llevando a un auge de producción acompañado de precios internacionales en ascenso, pero con un GT alto, que fue aumentando a medida que el sector mejoraba.

Al llegar la coyuntura de precios de 2014, el GT se encontraba en un 75%, estando la industria petrolera con doce impuestos, entre los que sobresalen los de Renta y Riqueza, además de regalías de entre el 8% y el 25% de las utilidades, condicionadas a la producción.

En conclusión, la historia de la inversión extranjera en Colombia expuesta muestra la desventaja que la participación actual del gobierno tiene en las utilidades petroleras para atraer nuevos inversionistas. Esto se ve agravado por el ambiente tributario más laxo de otros países latinoamericanos, en particular México. No obstante, la alta dependencia del país a estas utilidades petroleras, hace más difícil flexibilizar el régimen de impuestos y regalías que se maneja actualmente, formando un círculo vicioso para la inversión.

Gráfico de la Semana elaborado por: José Luis B. Langer – Analista Sectorial – CAMPETROL (analistasectorial@campetrol.org)